EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ENE 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora. 11:37

Moción de Orden del Día N° 5367

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, por Ley N.° 2564 del 27 de enero de 1871, durante el gobierno del Presidente José Balta y Montero, se creó el **distrito de Vitoc**, convirtiéndose así en uno de los 6 distritos que conforman la provincia de Chanchamayo de la provincia de Junín. Vitoc es uno de los distritos más antiguos de la Selva Central. cuyo nombre proviene de la palabra Witoco, que significa "**Río portador de grandes riquezas**".

Que, este próximo 27 de enero, se conmemora el **"CLII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VITOC"**; en virtud del cual se ha programado el desarrollo de diversas actividades cívicas y culturales.

Que, este distrito actualmente es conocida como: **"VITOC - PARAISO DE LA SELVA CENTRAL",** dada su majestuosidad dentro de la selva milenaria y su gastronomía, además por la amabilidad de sus habitantes.

Que, asimismo es necesario señalar que este distrito se caracteriza por su importante producción de café, cítricos varios, banano, piña, papaya, etc; así también por sus atractivos turísticos y naturales en los que destacan su plaza mayor; las cascadas Rimaymamba y Frontera Tishgo; las cataratas Tunkimayo, Chiriyacu, Yanayacu y La Florencia; cueva de los Vampiros; Piscina Natural Palmapata; Laguna Don Bosco; entre otros lugares que son visitados por turistas nacionales e extranjeros.

Que, en este distrito, también destaca su fervor religioso, en el que se celebra la más importante fiesta en honor a "Nuestra Señora de la Merced" y San Juan.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por él 152° años creación política;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al **distrito de Vitoc** de la provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, al conmemorarse este 27 de enero, su **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc, Sra. Roció Del Pilar Fabian Cornejo y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 25 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2023 10:43:21-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282